



El Consejo Nacional Anticorrupción
<<Levantemos los muros de la Integridad>>

CNA transparentará procesos administrativos y jurídicos de la DEI



Tegucigalpa. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), suscribieron hoy lunes 26 de julio, un “Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional”, a fin de transparentar procesos

administrativos, jurídicos o técnicos que se estén o puedan desarrollarse en el ámbito de la gestión gubernamental de esa dependencia de la Secretaría de Finanzas.

Dicho convenio fue firmado en un significativo acto por el coordinador del CNA Reverendo Oswaldo Canales y el Director de la DEI abogado José Oswaldo Guillén, contó con la presencia de invitados y medios de comunicación.

Entre los planes de acción inmediatos, las partes determinaron proceder a elaborar los planes de trabajo relativos, entre otros: Auditorías sociales a dependencias o procesos técnico-administrativos de la DEI.

Asimismo, realizar un proceso de Selección del Personal de Aduanas y el Decreto Ejecutivo No. 004-2004 que crea la Comisión Especial para la modernización del Servicio Aduanero (CEIMSA) principalmente en la posibilidad de incluir a Tributación dentro del proceso creando CEIMSAT.

El acuerdo establece la posibilidad de crear en el MP la Fiscalía Especial contra los Delitos Fiscales y específicamente el CNA se compromete a través de su Programa “De Cara a la Ciudadanía” a difundir ciertos temas investigados que requieran trascendencia pública e incidencia mediática.

La DEI creará Comités de Probidad y Ética Pública y capacitará al personal sobre temas de transparencia, rendición de cuentas, impunidad, corrupción, equidad y ética.